

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **022**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 028/15 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 284/14 (SOL. INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PUESTAS EN MARCHA ENTRE LA PROVINCIA, LA NACIÓN Y LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA A PARTIR DEL HECHO ACAECIDO EN PUNTA PARANÁ ENTRE LA NAVE TATIANA, UTILIZADA POR PESCADORES ILEGALES CHILENOS INTERCEPTADOS POR LAS NAVES HURACANI Y HURLINGHAM), Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº:

|  |               |
|--|---------------|
| Provincia de Tierra del Fuego<br>Antártida e Islas del Atlántico Sur<br>Poder Legislativo<br>PRESIDENCIA |               |
| 057  | 16 ENE 2015   |
|  | HORA<br>13:26 |
| FIRMA<br><i>[Firma]</i>  |               |



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



NOTA N° **28**  
GOB.

USHUAIA, 16 ENE. 2015

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 284/14, dada en Sesión Ordinaria del 20 de Noviembre de 2014, la Nota Subs. G. C. y F. N° 13/15, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

|   |                  |
|---|------------------|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARIA LEGISLATIVA |                  |
| 20 ENE 2015                                 |                  |
| 022   | ENTRADA<br>12:10 |
| FIRMA<br><i>[Firma]</i>                     |                  |

*[Firma]*  
**María Fabiana Ríos**  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°  
A/C DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
C.P.N. Damián LÖFFLER

S/D

*Pase a Sec. Legislativa.*

**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**



NOTA N° 013/15  
Letra: Subs.G.C.yF.

*Ref: Pedido de Informe Legislatura Res. N° 284/14*

USHUAIA, 13 ENE 2015

### SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds en respuesta al pedido de informe que efectuara la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 284/14.

A tal efecto se envía respuesta del Director General de Desarrollo Pesquero y Acuícola, Sr. Carlos Rivelle, con copia de la documentación que respalda lo informado por el mismo.

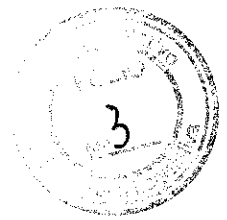
Respecto del inciso d) independientemente de lo expresado en el informe del Director del área, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha llevado el problema para ser tratado en la XXIV reunión del Comité de Integración Austral, que fuera desarrollada durante los días 11 y 12 de noviembre de 2014 en nuestra ciudad. A tal efecto se entregó un informe con los antecedentes de decomisos de trampas de crustáceos presuntamente chilenas, e informe de la Prefectura Naval Argentina sobre los hechos más recientes. En el encuentro se destacó la gravedad de la situación y se reconoció el problema en el documento que se firmara en la mesa dedicada a pesca y recursos naturales (se adjunta copia). En dicha instancia conjuntamente se recomendó realizar una reunión informativa en Pto. Williams antes de fin de ese año.

El Consulado Chileno invitó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente para las fechas 2 y 3 de diciembre de 2015, a un seminario académico-científico en materia de investigación y preservación del medio en la zona del Canal Beagle, evento realizado en la ciudad de Puerto Williams al que asistieron todas las autoridades políticas, técnicas y de seguridad de la región por parte de la República de Chile, y ocasión que se eligió para exponer ante ese auditorio, la evolución de hechos de pesca ilegal, el riesgo de impacto ambiental y ecológico negativo, y las posibles derivaciones sociales de las tensiones que generan esos hechos.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**SECRETARIA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

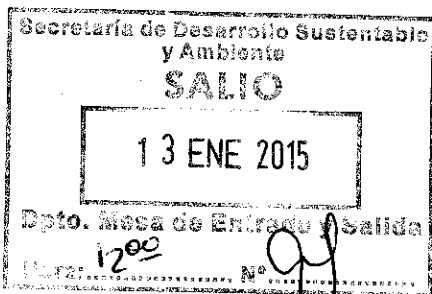


De la intervención del suscripto como expositor en torno a la problemática de pesca ilegal se generó un intenso debate para dilucidar posibles acciones conjuntas tendientes a ordenar y armonizar las relaciones y reducir tensiones. Se propuso de esta parte el análisis de normas internacionales aplicables al caso, se reconocieron las dificultades implícitas en la posible conformación de una comisión binacional local para acordar acciones y tomar medidas correctivas en torno a definiciones de administración del recurso centolla. Finalmente el Cónsul Chileno solicitó tomar vista en el sitio de acopio y resguardo del material decomisado y entablar una reunión en la ciudad de Ushuaia para analizar con mayor detenimiento el problema.

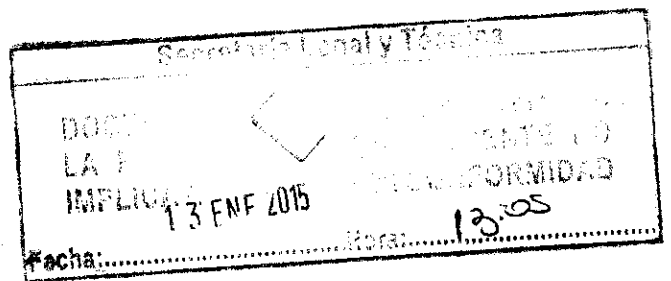
Se informó al Cónsul que posiblemente se lo invite a una reunión al Cluster de Pesca Artesanal de nuestra provincia, lo cual se propondrá en la próxima reunión del directorio.

Se adjunta Acta de la Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la XXIV Reunión del Comité de Integración Austral, Programa del Seminario Académico-Científico: Intercambio de experiencias en materia de investigación y preservación del medio en la zona del Canal Beagle antes mencionado.

Sin otro particular, saludo atte.



PROF. EDUARDO BRUDUCO  
PROSECRETARIO  
GESTIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
S.S.S. y A.

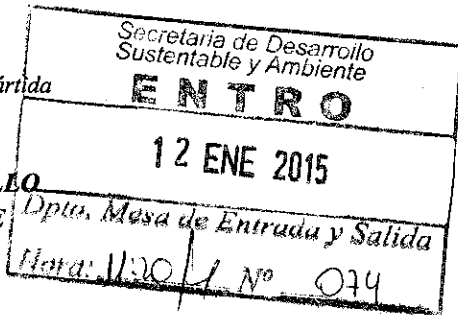


“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



INF. N° 001 /15  
LETRA: D.G.D.P. y A.

SR. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Elevo el presente informe con un análisis de la Resolución N° 284/13 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S.

Art. 1°, Inciso a) No. No se realizaron decomisos de artes de pesca.

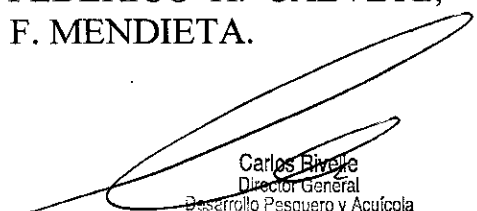
Inciso b) No. No se encontraba operando al momento del procedimiento de Prefectura Naval Argentina.

Inciso c) Con respecto a este punto se eleva copia de Nota cursada al Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente con un detalle de los acontecimientos que sucedieron el 21 de octubre del año 2014.

Inciso d) La Provincia hasta dónde tengo conocimiento, no ha efectuado denuncia judicial. La Prefectura Naval Argentina ha efectuado la correspondiente denuncia ante el Juzgado Federal. **Causa N° FCR 13994/2014, caratulada "N.N (tripulantes embarcación "Tatiana Daniela") s/ resistencia o desobediencia a funcionario público".**

La misma está siendo tramitada bajo la órbita del Tribunal Federal de Primera Instancia de Ushuaia a cargo del Dr. FEDERICO H. CALVETE, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. ERNESTO F. MENDIETA.

USHUAIA, 12 ENE. 2015

  
Carlos Bivelle  
Director General  
Desarrollo Pesquero y Acuicola  
Sec. Desarrollo Sustentable y Ambiente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014-Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA Nº 548 /14  
LETRA: S.D.S.y A.  
Ref/

NOTA 610/14  
SLYT.

PASE A: *Subsec. Gestión, Control y Fideicomiso*  
A EFECTOS DE *plabon respusta, en*  
*articulación con la Dir. Crol Pesca*  
*y Acuicultura, de la Resolución 284*  
*Legislatura Pcial, Adjunta en nota*  
*de referencia:*

USHUAIA, *16 Diciembre 2014.*

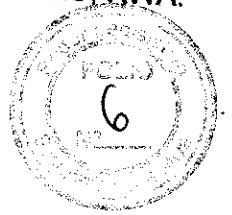
*[Signature]*  
ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS  
SECRETARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo  
Sustentable y Ambiente  
**SALIO**  
16 DIC 2014  
Dpto. Mesa de Entrada y Salida  
Hora: *[Signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Signature]*  
Carlos Rivello  
Director General  
Desarrollo Pesquero y Acuicola  
Sec. Desarrollo Sustentable y Ambiente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

USHUAIA, 21 de Octubre de 2014.



SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando adjunto documentación relacionada con el procedimiento llevado a cabo en horas de la mañana del día de la fecha, oportunidad en la cual se detectó una embarcación pesquera dentro de aguas jurisdiccionales argentinas, la cual se encontraba a unos cuatro (4) cables de la costa, altura Punta Segunda, la cual al advertir la presencia de una unidad de superficie de esta Prefectura, comenzó a navegar con arrumbamiento general sur (destino costas chilenas) haciendo caso omiso a las indicaciones realizadas por esta Autoridad Marítima en lo que refiere a su detención para su correspondiente control.

El hecho tuvo su génesis en la comunicación telefónica recepcionada a horas 09:00 en la Oficina de guardia de parte de una persona de sexo masculino quien dijo ser el Sr. NORBERTO BELLO, quien informó el avistaje de una embarcación chilena a la altura de Punta Segunda.

La embarcación que nos ocupa fue identificada como 'TATIANA DANIELA' con número identificador sobre la superestructura 'CB-7334', resultando la misma de bandera chilena.

Saludo a Ud. atte.



FEDERICO ALEJANDRO BADER  
PREFECTO MAYOR  
JEFE PREFECTURA USHUAIA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

|  |
|--|
| Secretaría de Desarrollo<br>Sustentable y Ambiente |
| <b>ENTRO</b>                                       |
| <b>22 OCT 2014</b>                                 |
| Dpto. Mesa de Entrada y Salida                     |
| Hora: 12:10 / Vº 2499                              |

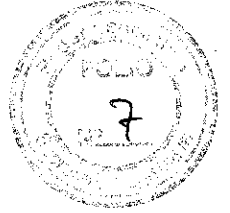
SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Ing. Ftal. FABIAN ANDRES BOYERAS  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

ES COPIA DEL ORIGINAL

Carlos Rivelle  
Director General  
Desarrollo Pesquero y Acuicola  
Sec. Desarrollo Sustentable y Ambiente

PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ACTA CIRCUNSTANCIADA



En la ciudad de Ushuaia, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil catorce, el Funcionario Actuante que suscribe, Oficial de Guardia de la Prefectura Ushuaia e I.A.S. del día de la fecha, Oficial Ayudante ADRIAN ISMAEL MAIDANA, documento tipo y número DNI tres-seis-cuatro-seis-nueve-siete-siete-seis (36.469.776), secundado en la oportunidad por AICGCA CARLOS DARIO AQUINO (DNI Nº 20.635.069), ASCGNA GASTON ADRIAN AMARILLA (DNI Nº 21.626.237), ASCGSG LEONARDO GASTON OJEDA (DNI Nº 26.549.021), ASCGOFIF ROMEO ARIEL TRAMONTIN MIGUELES (DNI Nº 27.294.040) y CIGSG ALEJANDRO DANIEL GOMEZ (DNI Nº 31.209.064), dejo constancia que en la fecha siendo las nueve horas, se recibió en la Oficina de guardia una comunicación telefónica de parte de una persona de sexo masculino quien dijo ser el Sr. NORBERTO BELLO, informando el avistaje de una embarcación chilena a la altura de Punta Segunda, agregando que hace ya varios días advierte la presencia de embarcaciones en la zona. A las nueve quince minutos zarpó la unidad SR-9204 'HURRICANE' con destino a la zona en cuestión. A la altura del Islote 'Les Eclaireurs' (habiéndose efectuado navegación a través de Paso Chico y Paso Romanche) posición geográfica lat. 54° 51' 5 (S) - Long. 068° 00' 9 (W) se advirtió la presencia de una embarcación a la altura de Punta Segunda, distante a una milla náutica de la embarcación SR-9204, la cual se encontraba a unos cuatro (4) cables de la costa (aguas jurisdiccionales argentinas), situación por la cual se realizaron tres intentos de comunicación por canal 16 del Servicio Móvil marítimo (SMM) con resultado negativo, comunicaciones realizadas con el objeto de proceder a la identificación de la embarcación. Se deja constancia que a esas alturas---

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Rivelle  
Director General  
Pesquero y Acuicola  
Recursos Acuáticos y Ambiente





//////---la embarcación ya se encontraba en franca navegación con arrumbamiento general sur (destino costas chilenas). Seguidamente se continuó navegación a los efectos de poder interceptar a la misma con el fin de realizar un control, efectuándose en todo momento señales para que detuviese su arrancada, haciendo en todo momento caso omiso a las indicaciones efectuadas por el personal uniformado. La embarcación casco color rojo y superestructura color blanca poseía inscripto en el casco el nombre 'TATIANA DANIELA' con número identificador sobre la superestructura 'CB-7334', resultando la misma de bandera chilena. Se deja constancia que se recibieron agresiones por parte de los tripulante de la embarcación 'TATIANA DANIELA', entre ellos reiterados intentos de abordaje, mediante la realización de maniobras evasivas y otras agresiones recibidas por parte de uno de los tripulantes, quien mediante la utilización de un palo de madera de aproximadamente tres metros, intento golpear la embarcación de Prefectura para evitar que esta se aproxime. Como medida de advertencia se intimidó a la tripulación de la embarcación de que depusiera su actitud realizándose un disparo intimidatorio mediante el empleo de una escopeta calibre 12.76 con posta de goma, disparo realizado en dirección al agua, continuando la navegación con rumbo y velocidad hacia Chile. La persecución se realizó a una velocidad de entre diez/once (10/11) nudos, cesando a horas nueve cincuenta minutos (09:50 hs.) en zona del límite jurisdiccional del Canal Beagle. Se efectuaron tomas fotográficas de lo precedentemente descripto. No hubo por el hecho lesiones personales ni daños a las embarcaciones. Con lo que siendo para más se da por finalizada la presente, previa íntegra lectura y ratificación que da el personal interviniente, quienes firman al pie para constancia ante mi Funcionario Actuante que certifica.....

*[Handwritten signature]*  
 AS. Unidad Gestión  
*[Handwritten signature]*  
 AS. Asesor  
*[Handwritten signature]*  
 AS. Asesor

*[Handwritten signature]*  
 AS. OSEDA 4

*[Handwritten signature]*  
 GENERAL ISMAEL MARIJANA  
 ESPECIAL AYUDANTE

*[Handwritten signature]*  
 AS. GONZALEZ JAVIER

*[Handwritten signature]*  
 AS. TRANQUILIN H  
 POVEDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Rivelle  
 Director General  
 Desarrollo Pesquero y Acuicultura  
 Sec. Desarrollo Sustentable y Ambiente

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"  
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
PREFECTURA USHUAIA E ISLA DEL ATLACTICO SUR

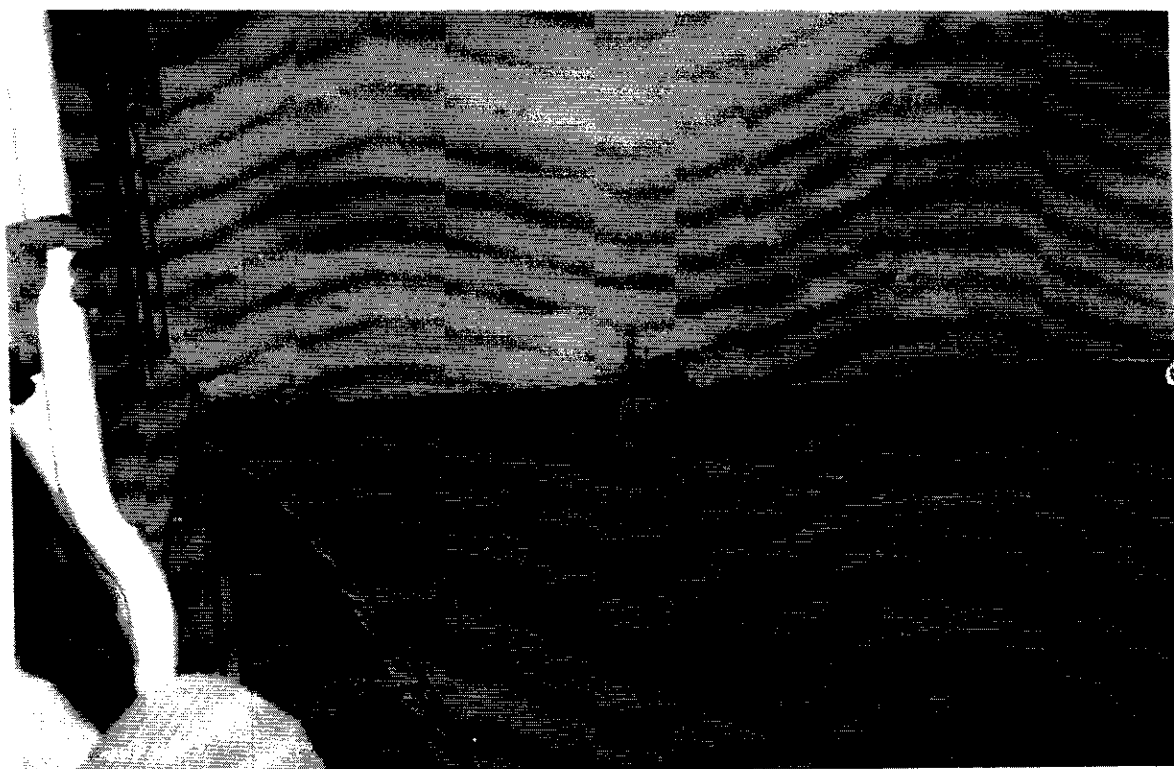


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Bivelle  
Director General  
Desarrollo Pesquero y Acuicola  
Sec. Desarrollo Científico y Ambiente



"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"  
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
PREFECTURA USHUAIA E ISLA DEL ATLACTICO SUR



USHUAIA, 21 de Octubre de 2014.

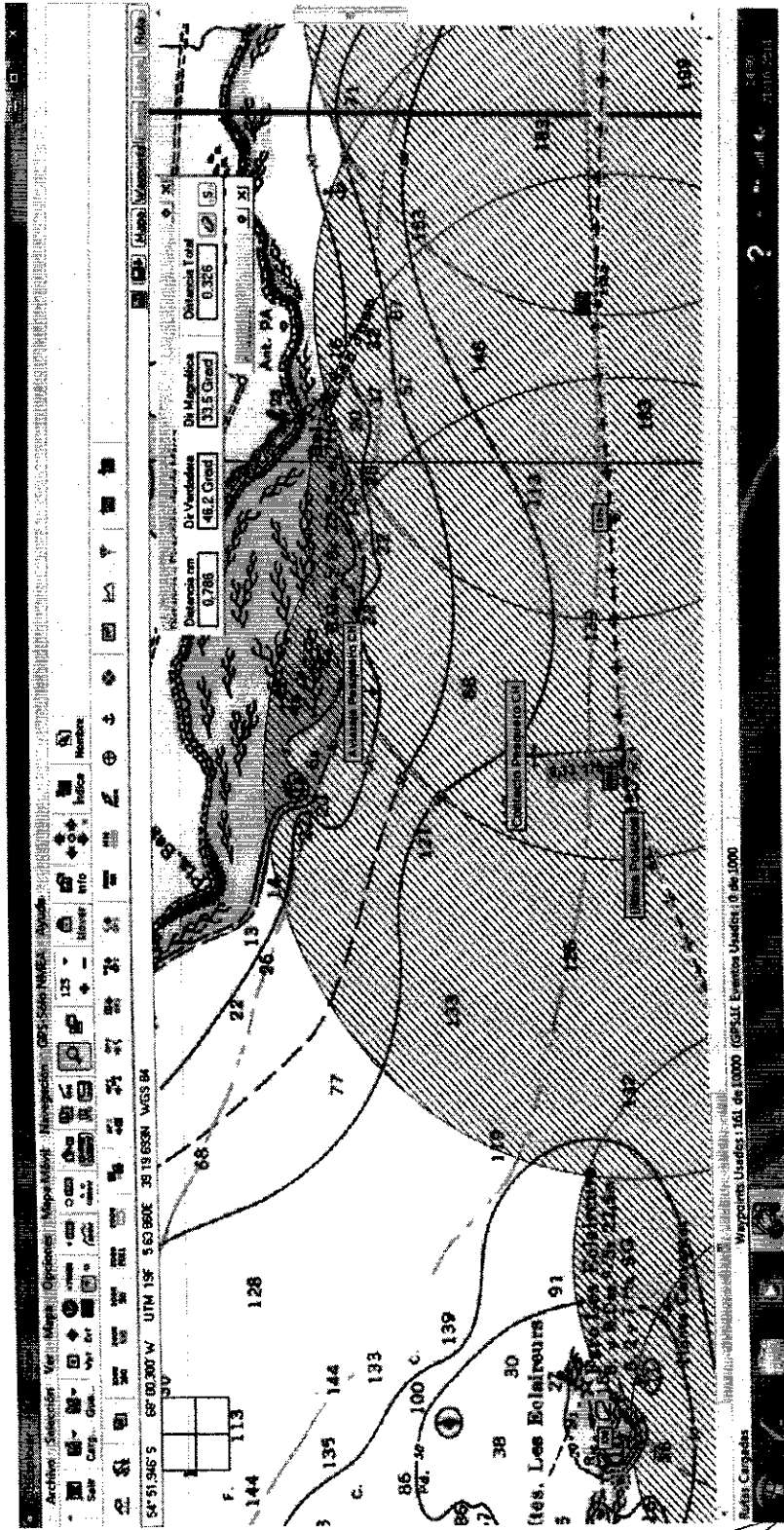
~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

Carlos Rivolo  
Director General  
Desarrollo Pesquero y Acuicultura  
Sec. Desarrollo Sustentable y Ambiente

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
PREFECTURA USHUAIA E ISLA DEL ATLANTICO SUR

CORRESPONDE CROQUIS ILUSTRATIVO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Rivelle  
Director General  
Desarrollo Pesquero y Acuicola  
Sec. Desarrollo Sustentable y Ambiente

REFERENCIAS:

Posición Avistaje Pesquero CH: Lat. 54° 51', 574 S y Long.: 068° 00,950 W.

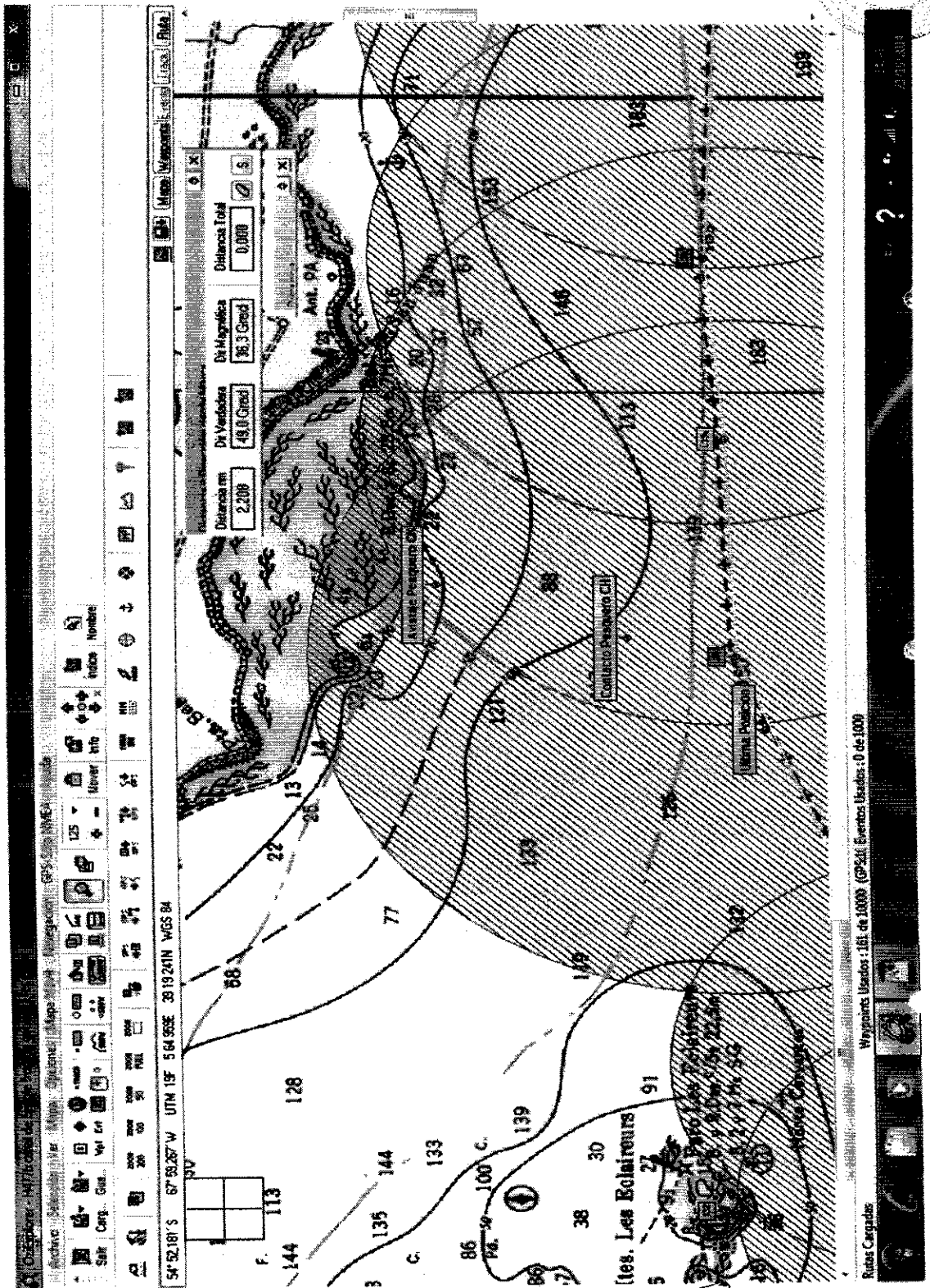
Posición Contacto Pesquero: Lat. 54° 52', 155 S y Long.: 068° 01,328 W.

Posición Ultima Posición: Lat. 54° 52', 59 S y Long.: 068° 01,94 W.

Ushuaia 21 de Octubre del 2014.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"  
 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA  
 PREFECTURA USHUAIA E ISLA DEL ATLANTICO SUR  
 CORRESPONDE CROQUIS ILUSTRATIVO



ES COPIA DEL ORIGINAL

Carlos Pivello  
 Director General  
 Desarrollo Pesquero y Acuicultura  
 Sec. Desarrollo Pesquero y Acuicultura





**XXIV Reunión del Comité de Integración Austral**  
**Acta de la Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio**  
**Ambiente.**

**Lugar y Fecha: Ushuaia 11 y 12 de noviembre de 2014**

La Comisión decidió dividirse en mesas de trabajo según los distintos temas

**Mesa de incendios forestales**

Participantes:

Sr. Rodrigo Fernández, Jefe Sección control de Incendios Forestales de la CORPORACION NACIONAL FORESTAL de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

Miembros de la Unidad Provincial Manejo del Fuego de la SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE y AMBIENTE:

- Prof. Roberto Sosa, Jefe de zona Norte;
- Sr. Pedro Cardozo, Jefe de Operaciones Zona Sur;
- Sr. Jorge Gutiérrez, Coordinador de la Unidad Provincial Manejo del Fuego,
- Sr. Marcos Amengual, Brigadista
- Sra. Florencia Olivero

Ing. Ftal. Fabián Jaras, Director General de Bosques

Ing. Ftal, Gustavo Cortés

Lic. Patricia Vara, Directora de Comunicación, Articulación Comunitaria e Institucional

En relación al punto 9 de la Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita a las cancillerías de Argentina y Chile, la agilización de los siguientes trámites:

- migratorios y aduaneros para el traslado de los equipos, personal y vehículos en situaciones de emergencias en los siguientes pasos fronterizos: San Sebastián y Bellavista
- El traslado marítimo entre la ISLA NAVARINO y la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.

Por otro lado, en relación a la prevención de incendios forestales, se recomienda que antes del inicio de cada temporada de alto riesgo de incendios forestales, se realice una campaña binacional de prevención contra igneos, cuyo lanzamiento debería realizarse en el paso fronterizo de San Sebastián, difundiendo, a través de folletería y afiches, un mensaje único de prevención de Incendio Forestales, tanto en español como en otros idiomas. Esta actividad se realizará en forma alternada



en el paso fronterizo San Sebastián chileno y argentino. Cada institución se encargará de la impresión del material lúdico respectivo.

### **Mesa de Medio Ambiente – Cambio Climático**

Participantes:

Dr. Claudio Casiccia Salgado - Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Ing. Norberto Corral - Subsecretario de Medio Ambiente de Santa Cruz, Argentina.

Ing. Roxana Taier - Directora General de Política y Gestión Ambiental – SDSyA – TDF – Argentina.

Sr. Juan Cejas – Director de Auditoría Ambiental – SDSyA – TDF – Argentina.

Dr. Miguel Isla – Director de Cambio Climático y Estudios de la Atmósfera – SDSyA – TDF – Argentina.

Lic. Andrea Bianchi – Dirección General de Política y Gestión Ambiental – SDSyA – TDF - Argentina

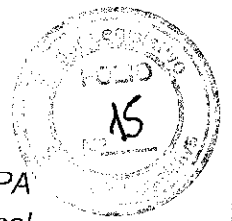
temas:

- la Medición de la capa de ozono y radiación ultravioleta.
- Cooperación en mediciones de variables atmosféricas, capa de ozono y radiación ultravioleta

El Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártica Chilena, manifiesta su interés y el de su País, para avanzar en trabajos conjuntos de investigación en esta materia. Informa a la mesa que ellos cuentan con un Proyecto de estudio financiado por JICA (Japón) denominado Desarrollo de Sistemas de Gestión de Riesgos Medioambientales Atmosféricos en Sudamérica. Desde la Dirección General de Política y Gestión Ambiental, se informa que en Ushuaia funciona la Estación de Vigilancia Atmosférica Global VAG, dependiente de un convenio entre el Servicio Meteorológico Nacional Argentino y la Provincia de Tierra del Fuego para el estudio de la capa de ozono, variables atmosféricas, gases de efecto invernadero, química de la atmósfera y material articulado, programa que funciona desde hace 20 años de manera ininterrumpida. Desde la Provincia de Santa Cruz, el Subsecretario de Medio Ambiente, comento que en Rio Gallegos se realizan estudios atmosféricos por medio de un Proyecto que se lleva adelante desde la UNPA y el CEILAP CONICET.

*Se acuerda*

- *Promover jornadas de capacitación conjuntas.*
- *Promover programas de investigación conjuntos.*



- *Organizar un simposio invitando a la Región de Magallanes de Chile, UNPA CEILAP, Provincia de Santa Cruz, Servicio Meteorológico Nacional Argentino y la Provincia de Tierra del Fuego.*

Tema: Situación de la Termoeléctrica de Rio Turbio

Desde la Municipalidad de Torres del Paine, transmiten su preocupación por el Proyecto de construcción y posterior funcionamiento de la planta termoeléctrica de Rio Turbio. El Subsecretario de Medio Ambiente de Santa Cruz explica que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto constructivo de la Planta fue presentado, evaluado y aprobado por la Autoridad de Aplicación Ambiental de esa Provincia, en este momento la etapa constructiva está siendo controlada mediante auditorías ambientales para controlar el cumplimiento técnico de dicho Estudio. Asimismo comentó que el Estudio de Impacto Ambiental de la etapa de funcionamiento se encuentra en elaboración, en este sentido manifiesta que este Estudio de Impacto Ambiental no será aprobado hasta tanto se cumplan con los requisitos ambientales necesarios para el funcionamiento ambientalmente aceptable, a efectos de prevenir la contaminación.

Temas:

- Transporte de sustancias y residuos peligrosos (Tierra del Fuego \_ Magallanes)
- Manejo y transporte de residuos peligrosos

Desde ambos Países se detallo la forma de gestión de residuos peligrosos de acuerdo a la normativa de cada uno de ellos. Desde la Dirección General de Política y Gestión Ambiental de Tierra del Fuego se consulta al Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de Región de Magallanes y Antártica Chilena (SEREMI), sobre la posibilidad de autorizar el tránsito por la Región de Magallanes de la Isla Grande de Tierra del Fuego con destino al Territorio Continental Argentino de cenizas provenientes de incineración, los que han sido tratados por operadores habilitados de residuos peligrosos, inmovilizados en matriz de cemento y dispuestos en tambores plásticos con tapa hermética. EL SEREMI manifiesta que es una consulta que se deberá cursar mediante Cancillería Argentina.

Tema: Actualización e intercambio de información sobre sitios y suelos con potencial presencia de contaminantes.





El SEREMI informa sobre el sistema de relevamiento y registro de sitios contaminados que se implementa en Chile, en este sentido comenta que desde el año 2010 se encuentra en vigencia la Ley General de Medio Ambiente mediante la cual exigen a las petroleras a retirar los lodos y rípios contaminados derivados de la actividad y enviarlos a plantas operadoras habilitadas ubicadas en la Región Metropolitana. El Director de Auditoría Ambiental comenta que en Argentina, se implementó el Programa Nacional de Sitios Contaminados (PROSICO) en el cual se registraban dichos sitios, asimismo se informa que la Provincia de Tierra del Fuego cuenta con un relevamiento de Pasivos Ambientales del sector petrolero. El Subsecretario de Medio Ambiente de Santa Cruz informa que en su Provincia también se encuentran identificados los sitios contaminados derivados de la actividad petrolera a los cuales la Provincia les exige la presentación del Plan de Remediación.

### **Mesa de Pesca y Recursos Naturales**

Participantes:

Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes – Gonzalo Rubilar Díaz.

Jefe Dto. Acuicultura- Juan Fosati

Director General de Desarrollo Pesquero y Acuícola – Carlos Rivelle

Dto. Acuicultura - Fabián Andrés Argel Mansilla

Director de Investigación Pesquera y Ambiente Marino – Andrés Leonardo Fernández

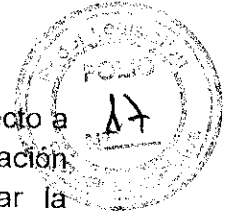
Concejal de la comuna de Aysen: Isaac Ovando Bello

Tema: Marea Roja

En Chile el organismo encargado de la apertura y cierre de áreas por marea roja es el Servicio Nacional de Salud, donde es el único ente administrativo encargado, se están comprando espectrómetros de masa para toma de muestras, sobre todo por la exigencia de mercados internacionales que no permiten bioensayos en esta materia.

En Argentina el organismo encargado de este tema es el SENASA pero la Dirección de Pesca y Acuicultura toma muestras bajo encargo de la autoridad administrativa dando consejos respecto a la apertura y cierre de áreas respecto a los resultados de los muestreos de los análisis de laboratorios.

El análisis de los datos entre ambas naciones es importante por lo que respecto a este punto las autoridades de ambos países concuerdan compartir la información para saber que está pasando en las áreas prospectadas para mejorar la información existente en ambos países.



Tema: Problema en extracción de recursos en el Canal Beagle en zonas fronterizas.

Desde hace varios años existen problemas en la pesca del recurso centolla y centollon en el Canal Beagle por tener dentro de esta área una frontera invisible en aguas del canal.

En los últimos años se han incrementado los conflictos en esa zona llegando a enfrentamientos entre pescadores artesanales de ambos países lo que se ve reflejado en una escalada de violencia que ha tenido incluso disparos entre ellos. Inclusive la autoridad marítima argentina, Prefectura Naval Argentina (PNA) en el mes de octubre informa que ha recibido agresiones, consistente en intentos de abordaje, por parte de una embarcación chilena. La PNA habría respondido con disparos intimidatorio para que la embarcación chilena depusiera la actitud según consta en denuncias entregadas en este encuentro.

Las autoridades argentinas entregan copia de los informes realizados por la prefectura naval argentina y las denuncias realizadas por Pesca Marítima y Parque Nacional de Tierra del Fuego dependiente de Administración Nacional de Parques Nacionales, donde se informa de la captura de diversas trampas presuntamente chilenas dentro de aguas territoriales argentinas, incluso se denuncia el robo de trampas de pescadores argentinos por parte de pescadores chilenos.

Cabe concordar que el tema pesquero es un tema complejo de abordar que pasa por una buena coordinación de fiscalización de recursos asociados con la actividad extractiva en ambas zonas de los cuales los Estados deben abordar para evitar a un conflicto futuro mayor con respecto a la pesca ilegal especialmente en recursos de crustáceo que cruza a ambas naciones.

Se requiere poder monitorear este tema en la próxima reunión anual a realizarse en Chile el próximo año y agregar para la discusión a los actores artesanales y demás del rubro pesquero.

Se llega a la conclusión de abrir el dialogo de este conflicto a todas las autoridades involucradas de ambos países, recomendando los presentes que se realice en Puerto Williams una reunión de carácter informativo para abordar y avanzar en este tema sumando a las autoridades navales respectivas de ambos

países, antes de que inicie la temporada de pesca de recursos crustáceos 2015 de ambas naciones.



Tema: Apoyo en Acuicultura a pequeña escala

La Comisión de Pesca acuerda mejorar el apoyo en cuanto a compartir información entre entidades de ambos países para que estos puedan ayudar al desarrollo de la industria de la acuicultura de pequeña escala en especial en cosecha de mitilidos y algas.

Es importante el desarrollo pesquero de ambas naciones como de los pescadores detrás de estos esfuerzos por lo que esta comisión reafirma el apoyo en el desarrollo de la industria acuícola y pesquera artesanal.

Tema: Didymo

En Chile el organismo encargado del control del Didymo es el SERNAPESCA como encargado de plagas. A nivel Regional la Subpesca elevó un programa regional por cerca de U\$ 1,5 millones para la detección y control de distintos puntos dentro de la Región de Magallanes.

La Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente es quien tiene a cargo la problemática del alga exótica invasora "Didymo" en Tierra del Fuego, la Región se han realizado medidas de prevención y difusión mediante la entrega de folletos informativos junto a los permisos de pesca y spot publicitarios para generar conciencia en la población sobre este flagelo.

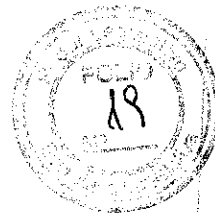
En áreas del parque nacional de Tierra del Fuego se prohibió la pesca deportiva y distintas actividades náuticas asociadas están controladas con requerimientos del mencionado organismo.

Existe la Comisión Técnica Regional para el control del Didymo donde están presentes las provincias de la Región Patagónica las cuales conformaron un documento para articular a los organismos e instituciones involucradas en la "estrategia para el control de Didymo"

Como compromiso adquirido ambos países a través de los representantes de este Comité se acuerda compartir toda la información tanto de nuevos puntos detectados en cualquiera de ambos países como nueva información en control y detección de esta plaga para que podamos contar con una información más completa y dinámica a fin de contar con mayores herramientas para el combate contra esta plaga.

Además se acuerda elevar a las autoridades correspondientes el memorándum de entendimiento entre ambas naciones en materia del control del alga didymo a fin

de que esta sea controlada y se implemente el programa de control fronterizo conjunto y de intercambio de información.



### **Mesa de Medio Ambiente – Recursos Hídricos**

Participantes:

Dr. Claudio Casiccia Salgado- Secretario Regional Ministerial Del Medio Ambiente Región De Magallanes Y Antártida Chilena.

Ing. Fabian Boyeras- Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Ing. Gerardo Noir- Director General de Recursos Hídricos

Lic. Yamila Nohra- Jefa de División Calidad de Aguas

Temas abordados:

- Revisión de la normativa hídrica en cuencas compartidas en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Cuencas compartidas con énfasis en el río Azopardo y Lago Fagnano.
- Permanente coordinación técnica para enfrentar procesos ecosistémicos en cuencas binacionales (Río Penitente en la provincia de Magallanes y Río Grande en la Provincia de Tierra del Fuego)

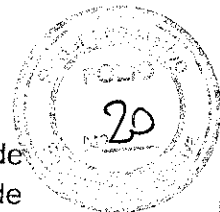
El Secretario Regional Ministerial Del Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártida Chilena propuso coordinar una reunión técnica regional para tratar diversos temas relacionados a los recursos hídricos de las cuencas binacionales de la región sur, en donde se sugiere tratar temas relacionados a los procesos ecosistémicos de las cuencas binacionales de la región, entre otros temas.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S y la Dirección General de Recursos Hídricos dependiente de la anterior, se propuso coordinar una reunión técnica con la Dirección General de Aguas de Chile para trabajar en los monitoreos de calidad de aguas, los cuales serán realizados en el río Azopardo y se propone además abordar otras cuencas compartidas.

Desde Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente y la Dirección General de Recursos Hídricos se solicita la participación de la Dirección General de Aguas de Chile en la próxima reunión del Comité de Integración Austral.

Para la reunión técnica propuesta por el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Magallanes y Antártida Chilena, se plantea el abordaje de los Planes Generales de Utilización (PGU) de cuencas binacionales. En particular la cuenca binacional del río Grande.

Desde la Dirección General de Recursos Hídricos se plantea la necesidad de coordinar el traspaso de información hidrológica y climática para la modelación de cuencas para diversos fines, por ejemplo eventos extremos.



### **Mesa Medio Ambiente – Áreas Protegidas y Especies Exóticas Invasoras**

Participantes:

Irene Ramirez – CONAF – Jefa de Sección Conservación de la Diversidad Biológica

Ricardo Benneddith – Profesional de Apoyo SEREMI - Agricultura

Etel Latorre Varas – SEREMI – Agricultura

Nicolás Soto – SAG -

Cristian Lorenzo - CADIC

Fabián Boyeras – Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente.

Máximo Lobo – Subsecretario de Políticas de Desarrollo

Martín Careaga – Intendente Parques Nacional Tierra del Fuego

María Luisa Carranza – Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Julio Cerda Cordero – Director Regional del SAG - Aysén

Tema: Conservación de Huemul

El Gobierno regional de Aysén financió un proyecto "Programa de Protección del Huemul" que considera campañas de difusión, monitoreo, prospección, determinación de enfermedades de transmisión entre bovino y huemul, y diseño de un centro de reproducción de huemules. Este programa es coordinado por SEREMI Agricultura y ejecutado por SAG y CONAF. Se intercambiará información con la contraparte Argentina.

Se están elaborando las estrategias de conservación de huemul bajo el accionar de CONAF.

La Administración de Parques Nacionales se encuentra trabajando en la protección de la especie en los Parques de Patagonia Norte.

Tema: Especies invasoras. Caso del castor (*Castor canadensis*), visón (*Mustela vison*) y didymo (*Didymosphenia geminata*).

Tema: Castor:



Se informa: La Resolución de la SAyDS (Argentina) N° 1048/2014 declara especie exótica invasora al Castor canadensis.

Estado de avance de proyectos GEF en ambos países. N. Soto (Chile) informa que se encuentra avanzada la formulación específica del proyecto Castor bajo la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente. F. Boyeras (Argentina) informa que ya se daría inicio a la ejecución del proyecto en enero de 2015.

Proyecto realizado en la Reserva Provincial Corazón de la Isla que complementa la acción en los sitios piloto de erradicación propuestos en el GEF.

En Chile está en proceso la modificación del reglamento de la ley de caza, que mejora la normativa aplicada al control de especies invasoras. Adicionalmente, informa que se encuentra en consulta oficial la interpretación sobre legislación vigente en materias específicas al uso de trampas en especies dañinas.

Con fondos del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena (FNDR-GORE), el SAG se encuentra ejecutando el Programa Control de especies invasoras, estando en su 2° año de ejecución.

PN Tierra del Fuego, se está trabajando un programa de control de castor y estudio de la especie en conjunto con el Cadic (Centro Austral de Investigación Científicas).

Visión:

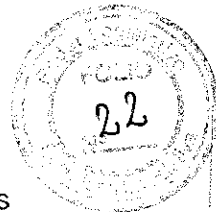
En Tierra del Fuego, Argentina, se está detectando una mayor presencia de la especie. Se trabajará en casos puntuales asociados principalmente a problemáticas de Cauquén colorado y desde Parques Nacionales en la zona de Uso público del parque se analizó un área para captura, pero se está evaluando técnicas de trapeo para evitar impacto en especies nativas.

En Chile esta especie esta abordada en el proyecto Control de especies invasoras, controlando con trampas selectivas y específicamente para Isla Navarino.

Por parte de la CONAF – SAG- Región Aysen se trabaja en áreas piloto (ASP) para control de la especie. Se reitera existencia de blog de especies invasoras: <http://especies-invasoras.blogspot.com/>

Acuerdos vinculados 1), 2) y 16):

Se considera que en ambos países la problemática de visión debe ser abordada dado el impacto de la especie sobre poblaciones nativas y dispersión de la misma. Se acuerda una mesa de trabajo técnica específica para el año 2015.



Se destaca la importancia de dar continuidad a las reuniones establecidas a través de los acuerdos binacionales para castor, cauquén colorado y huemul, con el objeto de mantener un flujo continuo de información.

Tema: Ingreso a Áreas Silvestres Protegidas fronterizas. (CONAF Aysén):

Acciones vinculadas a Proyecto de Protección de Huemul entre Reserva Nacional Lago Las Torres y el Parque Municipal Shoonem: coordinación vinculado al monitoreo y prospecciones en ambas áreas protegidas. Para este tema específico faltó a la reunión de Comité la contraparte argentina por lo cual el tema fue abordado superficialmente.

Tema: Encuentros permanentes entre administradores y guardaparques de ambos países.

Se propone comenzar a trabajar en Convenios para intercambio, capacitación y establecer comunicación continúa respecto a temáticas transversales de conservación, entre administradores, guardaparques y técnicos.

Tema: La inminente creación del Parque Nacional Yendegaia: protocolos de integración con el Parque Nacional Tierra del Fuego – Argentina

Se informa: La creación del Parque se encuentra en proceso administrativo dado el traspaso del privado al Gobierno de Chile.

Se propone la realización de Convenio de colaboración con APN TDF y la futura administración del PN Yendegaia para llevar adelante distintos temas entre los cuales se mencionan: levantamiento de línea de base, control de amenazas y coordinación de actividades turísticas.

Tema: Reactivación de Hermandad entre Parques Nacionales:

En este marco se propone:

- Fortalecer los puntos desarrollados en 14) y 4)
- Evaluar avances y proponer cronograma de tareas-
- Incorporar acciones en conjunto con las áreas naturales protegidas de las Provincias de TDF Argentina y Chilena para fortalecer la ecoregión. Evaluar situaciones similares en el resto de Patagonia Austral.




## **Resumen:**

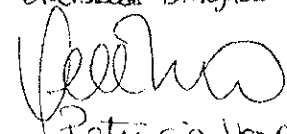
- ✓ Organizar un simposio internacional sobre los estudios atmosféricos.
- ✓ Se clarificó el estado de avance del Proyecto de la Central Termoeléctrica de Río Turbio, resaltando que la etapa constructiva cuenta con Estudio de Impacto Ambiental y que se encuentran realizando Auditorías Ambientales.
- ✓ Se intercambiaron experiencias y bases normativas sobre la gestión ambiental de los residuos peligrosos a nivel local. Desde Tierra del Fuego Argentina, se consulto sobre la posibilidad de autorizar el tránsito de cenizas inmovilizadas y heméricamente dispuestas provenientes de la incineración de residuos peligroso por la Región de Magallanes hasta el Territorio Continental Argentino.
- ✓ Se informaron sobre los relevamientos de sitios contaminados derivados de la actividad petrolera realizados en ambos países.
- ✓ Intercambio de información y registros sobre el fenómeno natural de la Marea roja.
- ✓ Incremento de actividad ilegal por parte de embarcaciones pesqueras chilenas en aguas argentinas, incluyendo en los últimos tiempos agresión a la autoridad marítima.
- ✓ Intercambio de información tanto de nuevos puntos detectados en cualquiera de ambos países como nueva información en control y detección para el combate contra el alga exótica invasora Didymo.
- ✓ Apoyo e intercambio de información entre entidades de ambos países para que estos puedan ayudar al desarrollo de la industria de la acuicultura de pequeña escala en especial en cosecha de mitilidos y algas.
- ✓ Agilización de trámites migratorios y aduaneros para el traslado de los equipos, personal y vehículos en situaciones de emergencias en los siguientes pasos fronterizos de San Sebastián y Bellavista
- ✓ Agilización de trámites en el traslado marítimo entre la ISLA NAVARINO y la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.
- ✓ En relación a la prevención de incendios forestales, se recomienda que antes del inicio de cada temporada de alto riesgo de incendios forestales, se realice una campaña binacional de prevención contra ígneos, cuyo lanzamiento debería realizarse en el paso fronterizo de San Sebastián, difundiendo, a través de folletería y afiches, un mensaje único de prevención de Incendio Forestales, tanto en español como en otros idiomas.
- ✓ Se propone coordinar una reunión técnica regional para tratar diversos temas relacionados a los recursos hídricos de las cuencas binacionales de la región

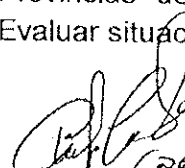


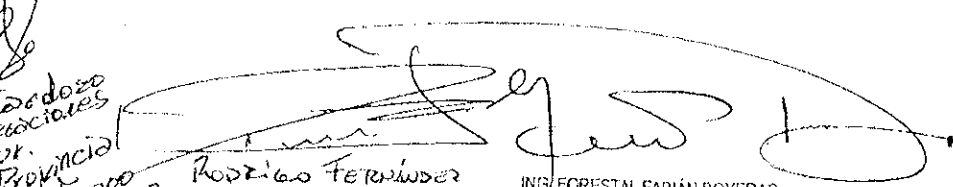
sur, en donde se sugiere tratar temas relacionados a los procesos ecosistémicos de las cuencas binacionales de la región, entre otros temas.

- ✓ Coordinar una reunión técnica con la Dirección General de Aguas de Chile para trabajar en los monitoreo de calidad de aguas, los cuales serán realizados en el río Azopardo y se propone además abordar otras cuencas compartidas.
- ✓ Solicitud de participación de la Dirección General de Aguas de Chile en la próxima reunión del Comité de Integración Austral.
- ✓ Para la reunión técnica propuesta por el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Magallanes y Antártida Chilena, se plantea el abordaje de los Planes Generales de Utilización (PGU) de cuencas binacionales. En particular la cuenca binacional del río Grande.
- ✓ Se plantea la necesidad de coordinar el traspaso de información hidrológica y climática para la modelación de cuencas para diversos fines, por ejemplo eventos extremos.
- ✓ Se destaca la importancia de dar continuidad a las reuniones establecidas a través de los acuerdos binacionales para castor, cauquén colorado y huemul, con el objeto de mantener un flujo continuo de información.
- ✓ Se propone trabajar en Convenios para intercambio, capacitación y establecer comunicación continúa respecto a temáticas transversales de conservación, entre administradores, guardaparques y técnicos.
- ✓ Se propone la realización de Convenio de colaboración con la Administración de Parques Nacionales TDF y la futura administración del Parque Nacional Yendegaia para llevar adelante distintos temas entre los cuales se mencionan: levantamiento de línea de base, control de amenazas y coordinación de actividades turísticas.
- ✓ Reactivación de Hermandad entre Parques Nacionales se propone:
  - Fortalecer los puntos desarrollados en 14) y 4)
  - Evaluar avances y proponer cronograma de tareas-
  - Incorporar acciones en conjunto con las áreas naturales protegidas de las Provincias de TDF Argentina y Chilena para fortalecer la ecoregión. Evaluar situaciones similares en el resto de Patagonia Austral.

  
 Irene Ramírez Heredia  
 Conaf  
 Jefa Sección Conserv.  
 Diversidad Biológica

  
 Patricia Varela  
 Directora de Comunicación  
 Anticomunitaria e Inst.  
 S.D.S.4A

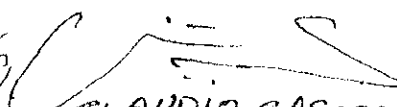
  
 Pedro Cordozo  
 Jefe Operaciones  
 Zona Sur.  
 Unidad Provincial  
 Tierra del Fuego  
 secretario de  
 Ambiente y  
 Desarrollo Sostenible

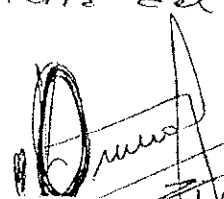


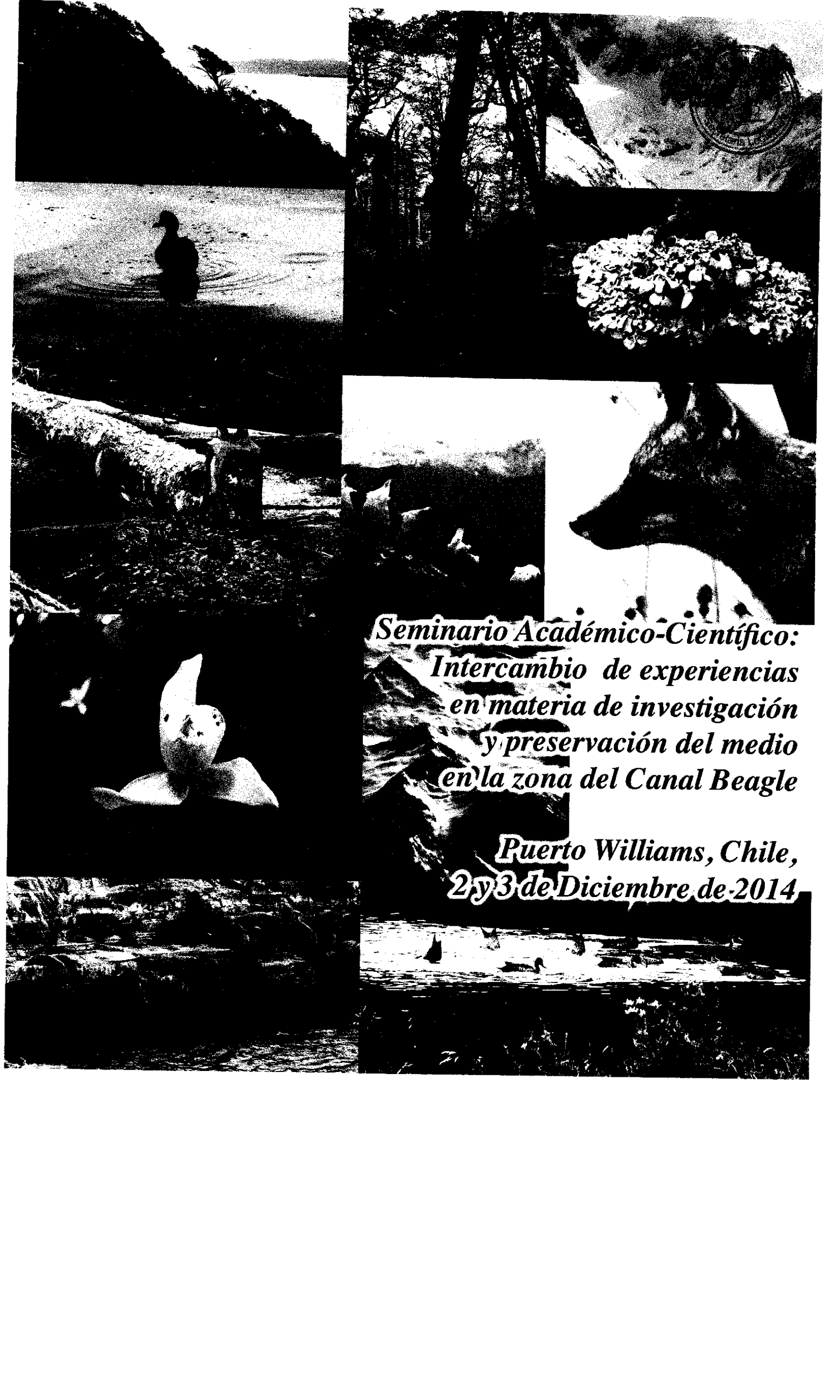
Rodrigo Fernández  
 Jefe Control de  
 INCENDIOS FORESTALES  
 CONAF  
 MAGALLANES Y  
 ANTÁRTICA CHILENA

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS  
 SECRETARIO  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO  
 SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Tierra del Fuego A.I.A.S.

  
 CLAUDIO CASICCIA

  
 Director de Ambiente



*Seminario Académico-Científico:  
Intercambio de experiencias  
en materia de investigación  
y preservación del medio  
en la zona del Canal Beagle*

*Puerto Williams, Chile,  
2 y 3 de Diciembre de 2014*



## PROGRAMA Y EXPOSITORES

**Seminario Académico-Científico: Intercambio de experiencias en materia de investigación y preservación del medio en la zona del Canal Beagle**

**(Hotel Lakutaia - Puerto Williams, Chile, 2 y 3 de Diciembre de 2014)**

### Objetivos:

Contribuir a un mayor conocimiento, vinculación y entendimiento entre entidades públicas y privadas argentinas y chilenas, materias tan significativas como lo son la investigación científica y el medio ambiente en esta zona austral sub-antártica. Servir de contacto entre pares institucionales e investigadores.

Algunas de las instituciones argentinas y chilenas participantes:

- Académicos e investigadores del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) de Ushuaia, Universidad de Tierra del Fuego (UTDF), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Tierra del Fuego Argentina, Parque Nacional Tierra del Fuego.
- Académicos de la Universidad de Magallanes (UMAG), Científicos del Instituto de la Patagonia y del Parque Etnobotánico OMORA de Puerto Williams, Museo Martín Gusinde de Puerto Williams, SAG y SEREMI Medio Ambiente de la Región de Magallanes, Instituto Antártico Chileno (INACH), Gobierno de la Provincia Antártica Chilena, Municipalidad de Cabo de Hornos, Armada de Chile.



## 2 DICIEMBRE

AM - Llegada de expositores a Puerto Williams

**13:00 a 14:30 hrs Almuerzo**

**14:45 – 15:00 hrs Inauguración**

Palabras de Bienvenida

- Sr. Gobernador Antártica Chilena, don Patricio Oyarzo Gáez
- Sra. Alcaldesa de Cabo de Hornos, doña Pamela Tapia Villarroel

**15:00 – 17:00 hrs Primera Sesión**

**15:00 hrs Antártica, Geología, Glaciares y Cambio Climático**

- INACH, Dr. Cesar Cárdenas, , "AnT-ERA, Umbrales Antárticos: Resistencia y adaptación ecosistémica - una aproximación desde lo molecular a lo ecosistémico en ambientes antárticos y subantárticos"
- UNTDF, Instituto Ciencias Polares, Dr. Daniel Martinioni, "Investigaciones geológicas en el Cretácico-Paleogeno de Tierra del Fuego y el Cretácico superior de Antártida"
- UMAG, Dr. Félix Zamorano, Laboratorio de Investigaciones Atmosféricas, "Ozono y Radiación Ultravioleta en la zona Sub-Antártica"

**15:45 hrs Recursos marinos, manejo de la centolla y pesca en el Canal Beagle.**

- UMAG, Dr. Carlos Ríos , "Biodiversidad marina en los ecosistemas de fiordos y canales australes"
- CADIC, Dra. María Paula Sotelano, "Bases biológicas para la recuperación de la centolla en el Canal Beagle"
- Secretaría de Desarrollo Sustentable de la Provincia de TF, Sr. Eduardo Bauducco, "Gestión y fiscalización de la pesca artesanal y acuicultura en el Canal Beagle"

**16:30 hrs Arqueología y Antropología**

- Museo Martín Gusinde, Dr. Alberto Serrano, "Museo y Comunidad: experiencias en el resguardo de la memoria del archipiélago "
- CADIC-UNTDF, Dra. María Estela Mansur, "Arqueología y sitios rituales. Un modelo a partir de la confrontación de datos etnográficos e investigaciones arqueológicas en Tierra del Fuego"

**17:00 – 18:00 hrs Visita al Museo Antropológico Martín Gusinde**



21:00 hrs **Cena oficial ofrecida por las Autoridades de Puerto Williams**

**3 DICIEMBRE**

09:00 – 11:30 hrs **Segunda Sesión**

9:00 hrs **Parques Nacionales, Regionales y Provinciales, y situaciones ambientales urbanas**

- Parque Etnobotánico Omora, Chile, Investigador Doctoral Sr. Ramiro Crego, , "Investigaciones en el sitio de estudios Socio-Ecológicos a Largo Plazo más austral, el Parque Etnobotánico Omora".
- Parque Nacional Tierra del Fuego, Argentina, Dra. Emilce Gallo, Bióloga, "Manejo de fauna en el Parque Nacional Tierra del Fuego".
- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego, Sr. Máximo Lobo, "Áreas protegidas en la Provincia de TDF – Expedición reserva provincial Isla de los Estados".

9:45 hrs

**Especies Invasivas, incendios forestales y otras problemáticas**

- Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina, Ing. Fabián Boyeras, "Gestión del castor, perros asilvestrados, dídimo y problemática de los incendios forestales".
- SAG- Magallanes y Antártica Chilena, Coordinador Regional Fauna Silvestre, Dr. Rodrigo Molina, "Competencias del SAG con especies de fauna invasora - Experiencias en Magallanes"

10:15 hrs

**La participación de la docencia y la investigación.**

- UNTDF, Dr. Roberto Domecq, Rector, "La visión territorial y regional"
- UMAG, Dr. Manuel Manríquez, Director de Investigación, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, " Investigación y Postgrado en la Región de Magallanes y Antártica"
- INACH, Dr. Edgardo Vega, Subdirector Nacional, "Neurociencias y Educación: ¿Cómo desarrollar apropiación social del conocimiento antártico? "

11:00 hrs

**Conclusiones generales**

11:30 -12:30 hrs

**Visita al Parque Etnobotánico Omora**

13:00 – 14:00 hrs

**Almuerzo**

PM

**Inicio de las partidas de los expositores desde Puerto Williams**